

MARTES, 10 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 89

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA S.A.

CVE-2016-4115 *Relación de entregas dinerarias sin contraprestación concedidas durante el único proceso selectivo del programa Innpulsa Internacional Apoyo a Proyectos de Cooperación Empresarial para la Internacionalización para el año 2015.*

Una vez resuelto el único procedimiento selectivo previsto de la convocatoria de entregas dinerarias sin contraprestación por la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, SA (SODERCAN) y siguiendo los principios del artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria y del artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, se procede a dar publicidad a las entregas dinerarias sin contraprestación concedidas.

RESUELVO

Dar publicidad a las entregas dinerarias sin contraprestación concedidas por la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, SA (SODERCAN) según establecen las bases reguladoras y convocatoria del programa "Innpulsa Internacional" Apoyo a Proyectos de Cooperación Empresarial para la internacionalización para el año 2015 publicadas en la Web de SODERCAN con fecha 23 de marzo de 2015 y anunciada su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria con fecha 31 de marzo de 2015.

Único proceso selectivo: solicitudes presentadas desde el día siguiente a su publicación en la Web de SODERCAN hasta las 14:00 horas del 30 de octubre de 2015.

Aplicación presupuestaria: 12.04.422A.740.14.

Finalidad: Apoyar la puesta en marcha y consolidación de "entidades de cooperación" de empresas cántabras para abordar de forma agrupada mercados exteriores.

Relación de entregas dinerarias sin contraprestación concedidas:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL BENEFICIARIO	CIF	Importe ayuda
SANTANDER DELICATESSEN CONSORTIUM, S.L.	B39819222	34.958,30 €
SANTANDER GLOBAL METAL, A.I.E	V39823166	18.896,84 €

Santander, 21 de abril de 2016.
El consejero delegado de SODERCAN, SA,
Salvador Blanco García.

2016/4115

CVE-2016-4115